

Arias dice que Ortega tiene derecho a opinar

SAN JOSE, (AP).-El presidente de Costa Rica, Oscar Arias, defendió en una carta a su colega nicaragüense Daniel Ortega su derecho a manifestarse acerca del cumplimiento de los acuerdos de paz para Centroamérica.

El 27 de abril, Arias acusó al Gobierno de Nicaragua de no cumplir con sus compromisos de democratizar el país y dijo que las reformas de las leyes electorales y los medios de comunicación estaban destinadas a perpetuar en el poder a los sandinistas.

Dos días después, Ortega envió una carta a Arias, donde lo acusa de interferir con el proceso de paz.

"Le hago un urgente llamado para que respete lo acordado en materia de verificación y no se arrogue el papel calificador de los acuerdos presidenciales de El Salvador, firmados el 14 de febrero", dijo Ortega en su carta.

En una carta dirigida a Ortega y distribuida hoy a los periodistas por Casa Presidencial, Arias dijo que se siente con derecho a expresar libremente lo que piensa.

"Como autor del Plan de Paz para Centroamérica (que sirvió de base a los acuerdos de El

Salvador), y en defensa de los derechos de los ciudadanos, me siento con derecho a manifestar libremente lo que siento", escribió Arias.

Arias también dice a Ortega que, como ciudadano centroamericano, no puede silenciar su derecho a la libre expresión "lo cual no significa el ejercicio de una función verificativa en el sentido que los acuerdos de paz dan a las acciones de la Organización de Naciones Unidas y a la Organización de Estados Americanos".

En su carta, Arias reconoce que su país no ha cumplido con un aspecto de los acuerdos de paz, como es la aprobación de la ley que ratifica el Parlamento Centroamericano. Los demás países ya lo ratificaron.

"No obstante, luchamos porque el Parlamento Centroamericano sea ratificado pronto, pero también nos hemos comprometido todos los presidentes a que la voluntad del pueblo se vea realmente reflejada por medio del sufragio", dijo Arias en referencia a las reformas electorales y de prensa en Nicaragua, que en su opinión no llenan los requisitos para elecciones libres y justas.

Nicaragua realizará elecciones presidenciales el 25 de febrero de 1990.

LK.5.5-89